

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO**

PROYECTO DE ORDENANZA NUM. 20
ORDENANZA NUM: 8

SERIE: 2011-2012

PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL VIGENTE PRESUPUESTO FUNCIONAL 2011-2012 Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: La Ley núm. 81 del 30 de agosto de 1991, Ley de Municipios Autónomos dispone que el Alcalde podrá efectuar transferencias de créditos entre partidas del presupuesto y crear nuevas partidas según sean autorizadas.

POR CUANTO: En el presupuesto funcional del Municipio existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito que resulten necesarias para una buena Administración.

POR TANTO: ORDENASE LO SIGUIENTE:

SECCION 1RA: Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, para que efectué en los libros de contabilidad a su cargo las siguientes transferencias:

DE LAPARTIDA	CANTIDAD
212010-02-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares	\$ 17,102.00
212010-02-01-91.31 Seguro Social Federal	1,308.30
212010-02-07-91.01 Sueldo Empleados Regulares	4,904.00
212010-02-07-91.31 Seguro Social Federal	375.14
212010-02-09-91.01 Sueldo Empleados Regulares	7,048.00
212010-02-09-91.31 Seguro Social Federal	539.16
212010-02-16-91.01 Sueldo Empleados Regulares	9,910.00
212010-02-16-91.31 Seguro Social Federal	758.10
212010-02-45-91.01 Sueldo Empleados Regulares	4,798.00
212010-02-45-91.31 Seguro Social Federal	367.04
212010-03-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares	24,710.00
212010-03-01-91.31 Seguro Social Federal	1,890.30
212010-04-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares	25,231.00
212010-04-01-91.31 Seguro Social Federal	1,930.17
212010-06-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares	10,390.00
212010-06-01-91.31 Seguro Social Federal	794.82
212010-07-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares	18,560.00
212010-07-01-91.31 Seguro Social Federal	1,419.83
212010-08-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares	14,073.00
212010-08-01-91.31 Seguro Social Federal	1,076.57
212010-09-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares	3,970.00
212010-09-01-91.31 Seguro Social Federal	303.70
212010-21-10-91.01 Sueldo Empleados Regulares	5,261.00
212010-21-10-91.31 Seguro Social Federal	402.46
TOTAL	\$157,122.59


A LAS PARTIDAS:

212010-08-01-91.06	Sueldos Empleados Irregulares	\$107,122.59
212010-03-04-94.6501	Misceláneas	50,000.00
TOTAL		<u>157,122.59</u>

SECCION 2DA: Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesario empezará a regir inmediatamente después de ser aprobada por el Alcalde y copia de la misma será enviada a las autoridades estatales y municipales que corresponda.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE DORADO, PUERTO RICO HOY 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011.


HON. MIGUEL A. CONCEPCIÓN BAEZ
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL


SR. JAVIER SOLANO RIVERA
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL HONORABLE ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011.


HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
ALCALDE